



RECURSO DE ALZADA N° 24-0901 sobre resultado definitivo para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Licenciado/a en Derecho correspondiente al proceso extraordinario de consolidación del empleo temporal.

En la convocatoria de concurso de méritos de dos plazas de Licenciado/a en Derecho correspondiente al proceso extraordinario de consolidación del empleo temporal, María Milagros Lluva Archilla ha interpuesto recurso de alzada contra Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pamplona de fecha 5-FEB-24 (4/RH) desestimatorio de recurso de alzada interpuesto con fecha 15-DIC-23, sobre resultado definitivo de la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de dos plazas de Licenciado/a en Derecho, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 259 de 19 de diciembre de 2022.

De conformidad con el punto *14.-Recursos*. de las bases de la convocatoria, se comunica a todas las personas interesadas, emplazándoles para que puedan comparecer ante el Tribunal Administrativo de Navarra sito en calle Iturrama 10 (entrada por Esquíroz), en el plazo de DIEZ días hábiles.

Pamplona, a 6 de agosto de 2024 – El Alcalde, Joseba Asirón Sáez